

Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Profilaxis dental y Ortodoncia» en la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense, y que es la siguiente:

Don José Antonio Canut Brusola (D. N. I. 19.759.463).  
Don Pedro García Cardena (D. N. I. 22.790).  
Don Juan Pedro Moreno González (D. N. I. 354.688).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5225

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a la cátedra de «Patología y Clínica médicas» (2.ª cátedra) en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de convocatoria aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínicas médicas» (2.ª cátedra) en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, y que es la siguiente:

#### Admitidos

Don Vicente Herreros Fernández (D. N. I. 12.111.865).  
Don Arturo Fernández-Cruz Pérez (D. N. I. 28.232.827).  
Don Alejandro José Domingo Gutiérrez (D. N. I. 955.936).  
Don Juan Martínez López de Letona (D. N. I. 506.743).  
Don Eduardo Zamora Madaria (D. N. I. 27.538.721).  
Don Andrés Cerdán Vallejo (D. N. I. 21.805).  
Don Angel Marañón Cabello (D. N. I. 3.390.470).  
Don Manuel Ribas Mundo (D. N. I. 36.258.807).  
Don Emilio Barrio Gómez (D. N. I. 3.333.905).  
Don Juan García San Miguel (D. N. I. 37.029.434).

#### Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don Ignacio Ferreira Montero (D. N. I. 16.968.379). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Miguel Ríos Mozo (D. N. I. 27.917.050). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Jesús Prieto Valtueña (D. N. I. 10.488.228). Por no haber presentado el certificado de función docente o investigadora y no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Carlos Perezagua Clamagirand (D. N. I. 3.691.587). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Rafael Carmena Rodríguez (D. N. I. 19.766.843). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don José de Portugal Alvarez (D. N. I. 1.406.140). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Manuel Díaz Rubio García (D. N. I. 27.763.720). Por los mismos motivos que el anterior.

Don José Ramón Muñoz Fernández (D. N. I. 16.385.403). Por no haber presentado el trabajo científico y no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don José M. Pajares García (D. N. I. 12.030.539). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Martín Gutiérrez Martín (D. N. I. 11.270.025). Por no haber especificado en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Mario Foz Sala (D. N. I. 37.423.888). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Manuel Pérez Miranda (D. N. I. 25.839.707). Por no haber presentado el trabajo científico.

Don Antonio Damiano Rivero (D. N. I. 1.235.971). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número 4.º, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Miguel Anderiz López (D. N. I. 16.908.043). Por los mismos motivos que el anterior.

Don Luis Hernández Nieto (D. N. I. 11.660.136). Por los mismos motivos que los anteriores.

Don José Manuel Gasalla Chacón (D. N. I. 31.078.900). Por los mismos motivos que los anteriores.

Don Ramón Bataller Sifre (D. N. I. 19.567.352). Por no haber presentado el certificado de función docente en la forma establecida en las normas de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5226

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia:

Don Joaquín Aranu Amo (D. N. I. 19.792.519).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

5227

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II, «Matemáticas II», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Don José Luis Blanco Villoria (D. N. I. 2.429.600).  
 Don Vicente Fullana Serra (D. N. I. 1.683.295).  
 Doña María del Carmen Segura Melle (D. N. I. 711.708).  
 Don Nadal Batie Nicoláu (D. N. I. 41.344.229).  
 Don Joaquín Motos Izquierdo (D. N. I. 22.601.385).  
 Don José Luis Santos Lucas (D. N. I. 19.289.868).  
 Don Pedro Jesús Burillo López (D. N. I. 17.816.917).  
 Don Angel de la Fuente Antúnez (D. N. I. 50.652.945).  
 Don Emilio Garbayo Martínez (D. N. I. 348.195).  
 Don Antonio Quijada Jimeno (D. N. I. 27.765.351).  
 Don Vicente Camarena Badia (D. N. I. 20.363.955).  
 Don Alvaro López García (D. N. I. 19.787.985).  
 Don Manuel Tort Pinilla (D. N. I. 38.169.139).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## 5228

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón» en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de las Universidades Politécnica de Valencia y Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado del grupo XVI, «Hormigón», en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de las Universidades Politécnica de Valencia y Santander, constituida por los siguientes señores:

Don Pascual María Pery Paredes (D. N. I. 31.116.655).  
 Don Luis Bermejo Zeropa (D. N. I. 421.832).  
 Don Juan Murcia Vela (D. N. I. 2.482.352).  
 Don Juan José Arenas de Pablo (D. N. I. 17.950.166).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## 5229

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Ingeniería química» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 19 de noviembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Ingeniería química» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago:

### Admitidos

Don Pedro Martínez de la Cuesta (D. N. I. 24.673.117).  
 Don Julio Bueno de las Heras (D. N. I. 12.188.422).  
 Don Alberto Arce Arce (D. N. I. 33.152.026).  
 Don Manuel Bao Iglesias (D. N. I. 33.077.823).  
 Don Antonio Bódalo Santoyo (D. N. I. 22.335.760).  
 Don Miguel Oro Pitarch (D. N. I. 17.798.483).  
 Don Antonio Aucejo Pérez (D. N. I. 19.363.496).  
 Don Federico Díaz Rodríguez (D. N. I. 41.765.612).  
 Don Sebastián Delgado Díaz (D. N. I. 41.878.668).

### Excluidos

Don Antonio Martín Martín (D. N. I. 23.585.013). No adjunta el escrito de presentación. No remite el informe de la Junta de Facultad. Los interesados podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## 5230

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química inorgánica» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.*

Vacante la cátedra de «Química inorgánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## 5231

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Cálculo de estructuras», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre próximo pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XII, «Cálculo de Estructuras», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don José Soler Sanz (D. N. I. 21.276).  
 Don José Luis Blanco Villoria (D. N. I. 2.429.600).  
 Don Manuel Martínez Llana (D. N. I. 19.335.522).

### Excluido

Don Enrique Alarcón Alvarez (D. N. I. 1.148.363). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria.